

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau precisa incorporar

A1 – Auxiliar Administrativo/a (Departamento de RRHH) con posibilidad de acogerse a Subvención del SEPE REACT-EU mediante contrato de prácticas – 2 posiciones

Requisitos imprescindibles

- Posibilidad de concertar contrato en prácticas:
 - Estar en posesión de Título universitario o de Formación profesional de Grado Medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, o de certificado de profesionalidad, que habiliten para el ejercicio profesional.
 - Que no hayan transcurrido más de 5 años desde la finalización de los estudios.
 - No haber tenido contrato en prácticas en otra empresa.
- Posibilidad de ser perceptor de la subvención del SEPE de los Fondos REACT-EU
 - Ser menor de 30 años
 - Estar inscrito en el SOC como persona demandante de empleo no ocupada (DONO).
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña. Nivel C de catalán
- Conocimientos avanzados de Ofimática.
- Posibilidad de incorporación inmediata.

Se valorará

- Formación relacionada con gestión laboral, Relaciones Laborales o RRHH
- Experiencia previa en trabajo en entorno ERP
- Experiencia previa en centros de investigación



- Experiencia previa en departamentos de RRHH
- Experiencia previa con herramientas de RRHH (Sistema Red, Contrat@, Siltr@, Acredit@, Delt@, Certific@, Fundae, etc.)
- Experiencia previa en tareas administrativas en general
- Conocimientos de inglés, nivel medio.
- Persona proactiva, polivalente, resolutive y responsable.

Funciones

- Soporte en el reclutamiento y selección de personal, en los trámites administrativos (preparación y publicación de documentación, comunicación con los candidatos).
- Resolución de dudas, e incidencias en general del personal de la Institución.
- Soporte en la gestión del control horario del personal.
- Seguimiento de vencimientos de contratos y contacto con Responsables para las renovaciones.
- Elaboración de documentación requerida por el personal de la Institución (certificados laborales, propuestas de contratación, compatibilidades, etc.).
- Tareas administrativas de soporte al Departamento

Se ofrece

- Contrato en prácticas de un año (fecha máxima de incorporación 01.04.2022). Esta actuación está impulsada y subvencionada por el Servicio Público de Empleo de Cataluña y financiada por el Fondo social Europeo como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19. La continuidad de la contratación anual quedará condicionada a la percepción de la subvención del SEPE.
- Jornada anual de 1.627,5 horas (37,5 horas /semana)
- Retribución según Convenio
- Grupo: Unidad de RRHH
- Categoría Laboral A1 Auxiliar Administrativo/a

Documentación y plazo de presentación

Los/las interesados/se tendrán que entregar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, a la dirección ir_recursoshumans@santpau.cat, indicando la referencia **2022/Bossa SEPE RRHH**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as tendrán que presentar la documentación acreditativa de los méritos mencionados en el currículum.

Las solicitudes serán resueltas en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la fecha fin de presentación de la documentación. Una vez finalizado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/las interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

**El plazo de presentación de las solicitudes finalizará
el 24 de Marzo de 2022, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de

medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 17/03/2022



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

